

COMUNICADO N°01

Proceso de Selección N° 06-2023-PLANCOPESCO/GRC

El comité de selección, hace de conocimiento público que, la plaza que a continuación se detalla no será convocada en el presente Proceso de Selección, el mismo que deberá tomarse en cuenta al momento de su postulación.

N° 09 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	UNIDAD DE PERSONAL Y CAPACITACION
CATEGORIA REQUERIDA	PVI
CODIGO DE CARGO	UPC-PVI-I
CARGO REQUERIDO	PREVENCIONISTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO I
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	- Título profesional en ingeniería industrial, minas, metalúrgica o afines. - Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	Contar con cursos de capacitación en seguridad y salud ocupacional.
CONOCIMIENTOS	Manejo de Microsoft office o similares.
COMPETENCIAS	- Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. - Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	- Cumplir con lo establecido en el sistema de seguridad y salud en obra. - Apoyo en brindar las capacitaciones sobre temas de seguridad y salud ocupacional para el personal de elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del programa de seguridad y salud en el trabajo. - Apoyo en brindar las capacitaciones sobre temas de seguridad y salud ocupacional para el personal de obra. - Apoyo en promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras, mediante el uso adecuado de señales preventivas de seguridad, durante el proceso de ejecución de la obra. - Apoyo en hacer cumplir a todo el personal en obra el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP). - Apoyo en fomentar una cultura de prevención en riesgos ocupacionales, ambientales y de cumplimiento de los principales laborales, para lo cual inducirá entrenamientos y capacitaciones a los trabajadores con el propósito de mejorar su desempeño en el desarrollo de sus actividades. - Apoyo en planificar, identificar y analizar los riesgos, respuestas, seguimientos y control de riesgos del proyecto. - Apoyo en responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos en el personal e instalaciones en obra. - Apoyo en reportar todo incidente o accidente ocurrido en la obra en coordinación con la enfermera de obra. - Elaborar los Informes mensuales referentes al área. - Conocimiento y manejo en normas de seguridad y salud en el trabajo, relacionado con obras de construcción vial. - Otras funciones que le asigne el inmediato superior.
CONDICIONES DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0015 - "Recursos Ordinarios – Gestión de Proyectos".
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – Sede Central Plan COPESCO – Plaza Túpac Amaru S/N – Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo – No remoto.
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 3 meses.
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

Cusco, 24 de abril de 2023

El Comité.

PLAN COPESCO
Ar. Antero R.
Humán Velasco
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

PLAN COPESCO
CPC. Ana María
Alata Gajana
SECRETARÍA

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE TRABAJO
Gr. Iris Iturri
Chávez
RESPONSABLE

Hagamos
HISTORIA

Plaza Tupac Amaru Vanchaq – Cusco
Email: plancopesco@opesco.gob.pe
Central Telefónica (084) 581530